



1966

321058

P.- 30.935
DM/DP-B 21
D. 1523-Cas-4+4a

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 22 de Diciembre de 1965, con el nº 321.058

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MINVIELLE EIB ETUDES ET IMPLANTATION DE BU-
REAUX, sociedad anónima francesa, establecida en 7, rue
des Canettes, París, Francia.

por:

" UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE
PAREDES DESMONTABLES "

El presente invento concierne a paredes des-
montables, especialmente tabiques de construcción, consti-
tuidos por paneles; persigue, más particularmente, un pro-
cedimiento que permite, por operaciones de montaje sencii-
5 llas, la realización de paredes de paneles que ofrecen nu-
merosas posibilidades de transformación fácil y rápida.

Se conocen ya procedimientos que permiten
realizar tabiques por uniones sucesivas de paneles, unos
a continuación de otros, gracias a dispositivos de engan-
10 che del tipo de pestillo y cerradero, escamoteados en ra-

321058



nuras hechas en los cantos laterales de estos paneles; es
tos dispositivos aseguran un aprieto estrecho de los cantos
opuestos de los paneles adyacentes, bajo el efecto de es-
fuerzos transversales de aproximación que generan por ac-
5 ción vertical sobre el pestillo de enganche.

Pero tales tabiques no ofrecen posibilidades
de desmontaje individual de un panel; por el contrario, sus
modos de unión exigen el desmontaje de todos los paneles
situados a un lado o a otro del panel a desmontar; en efec-
10 to, la separación transversal de paneles adyacentes, nece-
saria para la liberación de los órganos de enganche, condu-
ce a una sucesión de desmontajes, sucesivamente de estos
paneles.

Además, el proceso de montaje de tales pane-
15 les exige precauciones delicadas para la presentación en-
frente de los cantos de paneles a enganchar, porque esta
presentación correcta de enganche no puede extenderse en
toda la altura de los cantos mas que, por una parte, si el
panel es mantenido en el plano del tabique y, por otra par-
20 te, si su canto inferior es mantenido horizontalmente.

El presente invento tiene por objeto remediar
estos inconvenientes.

Concierne, a este efecto, a un procedimiento
de construcción que permite, a partir de paneles y de órga-
25 nos del tipo de pestillo y cerradero montados en ranuras
hechas en los cantos verticales de estos paneles, realizar
paredes, especialmente tabiques, que ofrecen posibilidades
de transformaciones diversas, fáciles y rápidas.

Tal procedimiento consiste esencialmente
30 - en disponer verticalmente un panel en la
prolongación de paneles ya unidos, unos a continuación de

otros, entre dos travesaños situados, horizontalmente, en un plano vertical, sosteniendo a la vez a un nivel predeterminado su canto inferior, gracias al travesaño inferior:

- en unir el panel con el panel adyacente de la pared, engancharlo en sus cantos opuestos los órganos de enganche.

- en bloquear los órganos de enganche para asegurar la rigidez de la unión de los paneles.

- en repetir estas operaciones para un panel siguiente.

Según el invento, el procedimiento consiste, además,

- en asegurar la guía del canto inferior del panel hacia su posición definitiva en el plano del tabique, por una parte, aplicando las ranuras de los cantos sobre bridas solitarias del travesaño inferior y, por otra parte, aplicando dicho canto inferior sobre durmientes montados sobre el travesaño inferior y previamente regulados a un nivel correspondiente a la presentación de enganche de los cantos.

- en aplicar, en cada extremo superior de las ranuras de los cantos, un tope montado corredizo sobre el travesaño superior para bloquear el panel en su posición definitiva.

- en mandar lateralmente órganos de enganche transversales, previamente escamoteados en las ranuras de los cantos opuestos de los paneles, para unir el panel al tabique.

Una pared realizada por tal procedimiento ofrece la posibilidad de desmontaje notable de cada uno de sus paneles; en efecto, basta simplemente

321058

23 FEB



- ocultar por deslizamiento los topes de bloqueo en las ranuras de los cantos de los paneles adyacentes al panel a desmontar;

5 - escamotear transversalmente en las ranuras por mando lateral los órganos de enganche.

- bascular el panel alrededor de su canto inferior aplicado sobre los durmientes, hasta separarlo francamente del plano de la pared y soltar sus cantos de las bridas.

10 Es bien evidente que tal procedimiento ofrece posibilidades de realización económica de paredes; permite, además, transformaciones prácticas y rápidas de tales paredes.

15 El invento concierne igualmente a una pared, especialmente un tabique de construcción, que puede ser realizado por la puesta en práctica del procedimiento citado y fácilmente identificable por durmientes que soportan sus paneles, topes que mantienen estos últimos en posición vertical y órganos de enganche de mando lateral.

20 Finalmente, el invento concierne a un panel para la realización de tales paredes notable por órganos de enganche, simples y poco onerosos, que pueden ser escamoteados por mando lateral en sus cantos.

25 Otras características del invento resaltarán de la descripción que sigue, en relación con los dibujos anejos, cuya descripción y dibujos no están dados más que a título de ejemplos no limitativos.

En estos dibujos,

30 - la figura 1 representa, a una escala reducida, en perspectiva y en parte arrancada, un tabique de pa

321058

29



neles,

- las figuras 2, 2a y 3 representan, respectivamente en corte horizontal y en alzado frontal, un dispositivo de unión de dos paneles de la figura 1;

5 - la figura 4 representa, en perspectiva, a otra escala, una parte del tabique de la figura 1,

- la figura 5 representa, en perspectiva, una solera que permite soportar los paneles de la figura 1;

10 - la figura 6 representa, en perspectiva, un órgano de suspensión susceptible de ser montado sobre los órganos de unión de los paneles de las figuras 2 y 3.

- la figura 7 representa, en corte transversal, una variante de montaje del dispositivo de unión de las figuras 2 y 3;

15 - la figura 8 representa, en corte transversal, a una escala agrandada, un detalle de la figura 4.

En la figura 1, se puede ver una serie de paneles la a 1f, unidos en la prolongación unos de otros, entre un travesaño de techo 2 y un travesaño de suelo 3, respectivamente, ocultos por una cornisa 4 y por un zócalo 5.

Como se explicará en detalle a continuación, cada uno de estos paneles está soportado por soleras 6 montadas sobre el travesaño 3 y está mantenido bloqueado, en posición vertical, por topes 7 montados sobre el travesaño 2.

Se observará que estas soleras y retenes están dispuestos de una manera accesible, en la zona de los cantos opuestos de los dos paneles adyacentes.

30 En las figuras 2 y 3, se vuelven a ver los pa

321058



neles lb y lc, cuyos cantos verticales estan provistos de juntas de aislamiento "J" y de perfiles estrechos 8 y 9, en forma de "U", dispuestos simétricamente enfrente en el plano medio de los paneles.

5 Una lámina plana 10, que presenta escotaduras oblicuas 11 distribuidas de trecho en trecho (paso p), está montada corrediza en la ranura del perfil 9, gracias a lumbreras oblicuas de guía 12 y espárragos 13 fijos, transversalmente, sobre este perfil.

10 El perfil 8 está provisto, según una distribución correspondiente a la de las escotaduras 11, de espárragos transversales 14 similares a los espárragos 13.

Aparece claramente que la lámina 10 constituye una corredera que puede ser desplazada lateralmente (flecha fl) en la dirección del perfil oblicuo de la lumbrera 12 para encajarse en la ranura 8 hasta que sus escotaduras 11 enganchan sobre los espárragos 14; o inversamente, ser desenganchada de estos espárragos 14 para ser escamoteada en su ranura 9. Estos órganos constituyen, evidentemente,
15 un dispositivo de enganche por pestillo y cerradero.
20

Se precisará que la longitud y el montaje de la corredera son tales que dejan en los extremos de su ranura alojamientos para un retén y una solera.

Se observará que la anchura "j" de la corredera 10 y la posición en profundidad de los espárragos 13 en las ranuras son tales que, para la posición de ocultación (figura 3), el canto de la corredera sobresale del canto del panel lc una magnitud "e" correspondiente, sensiblemente, a la mitad de la distancia dejada entre estos dos paneles, por las juntas de aislamiento "J".
25
30



En la figura 4, se ven los travesaños 2 y 3; cada uno de ellos está constituido por un perfil en forma de "H" que presenta deslizaderas longitudinales adosadas una a otra.

5 Pero además, los topes-retenes 7 presentan una sección en forma de "T" y sus alas están encajadas en la deslizadera inferior 2i del travesaño 2; se precisará que su anchura "l" es ligeramente inferior a la profundidad "L" de las ranuras de los perfiles 8 y 9, lo que permite su escamoteo en estas ranuras.

10 Las soleras 6 presentan en forma de "T" invertida (figura 5) cuyas alas están encajadas en la deslizadera superior 3a del travesaño 3.

El alma de este órgano incluye una lumbrera 6m, en la cual están introducidas las espigas laterales de deslizamiento de durmientes 6n, similares y unidos entre sí, a uno y otro lado de esta alma, por un tornillo 6v.

Se indicará que

20 - los grosores de las dos espigas son menores que el del alma, lo que permite sujetar enérgicamente este alma.

25 - la anchura "k" del alma es sensiblemente igual al doble de la profundidad "L" de las ranuras 8 y 9; se comprende, entonces, que este alma constituye una brida de montaje para dos paneles adyacentes apoyados por lo demás sobre las bridas próximas y que, gracias al tornillo 6v, el nivel "h" de los durmientes puede ser regulado con relación a la solera a un valor elegido.

30 La descripción que precede permite explicar como se puede montar con ayuda de estos elementos el tabique de la figura 1.

321058

23 FEB 1958



Los travesaños 2 y 3 están fijos, paralela-
mente entre sí, en un plano vertical, bajo un techo y se-
bre un suelo, gracias a tirafondos 15 introducidos, por una
parte, en pletinas 16 montadas en la deslizadera superior
5 del travesaño 2 y, por otra parte, en pletinas 17 introdu-
cidas en la deslizadera inferior del travesaño 3 (figura 8).

Cada tirafondo está roscado en un medio de
empotramiento apropiado a la naturaleza del techo y del sue-
lo y provisto, enfrente, de agujeros previamente dispuestos
10 de trecho en trecho, en el alma del travesaño para el paso
de los tirafondos.

Después, se distribuyen soleras 6 de trecho
en trecho, en la deslizadera superior del travesaño 3, se-
gún un paso correspondiente sensiblemente a la anchura de
15 los paneles y sus durmientes 6n se disponen en un mismo pla-
no horizontal, por regulación de su nivel "h" con relación
al travesaño, para corregir las irregularidades de nivel del
suelo.

Unos cerrojos 7 están distribuidos por desli-
zamiento en la deslizadera 2i del travesaño 2, sensiblemente
20 en la vertical de las soleras 6.

Luego, estando colocados los paneles 1a, 1b
(figura 4), se pueden aplicar oblicuamente las ranuras 8 y
9 de un panel 1c sobre las bridas de las dos soleras 6b, 6c.

25 Por basculación (flecha f2), el panel es guia-
do progresivamente gracias a las bridas hacia su posición
definitiva en el plano vertical de los travesaños; el cerro-
jo 7c es escamoteado entonces en el fondo de la ranura 8c
(flecha f3) y el cerrojo 7b es empujado en igual proporción
30 (flecha f4) en las ranuras opuestas de estos paneles adyacen-



321058

tes lb, lc, para asegurar esta posición definitiva.

Gracias a las bridas y a los durmientes, regulados a un mismo nivel, las ranuras 8b, 9c se presentan paralelamente enfrente, dejando en toda su altura una separación uniforme "E" correspondiente al grosor de las juntas "J",

Es posible entonces con ayuda de un útil plano 10p, cuyo grosor es apropiado a esta separación "E", aplicar lateralmente un esfuerzo (flecha F - figura 3) sobre la corredera para mandar su enganche transversal sobre los espárragos 14.

Estas separaciones serán repetidas entonces para los otros paneles del tabique.

Se comprende, que, gracias a las tolerancias muy estrictas que pueden ser respetadas para la fabricación de los paneles y de los órganos del tipo de pestillo y cerradero, esta unión asegura la transmisión de los esfuerzos de cizallamiento que pueden ser aplicados perpendicularmente sobre el plano de los paneles.

Además, estando soportados únicamente los paneles de la pared así realizada por sus durmientes, esta pared es indiferente a las deformaciones que puede sufrir su techo.

Finalmente, un panel de tal tabique puede ser fácil y rápidamente separado del mismo; basta para esto (figura 1), ocultar los cerrojos 7 en el fondo de las ranuras de sus paneles adyacentes (flechas 5 y 6) y, por mando lateral, escamotear en sus ranuras respectivas, las correderas que aseguran el enganche del papel a desmontar (flecha f7) y luego bascular este último (flecha f8) sobre su canto in-

321058



ferior hasta liberarlo de las bridas de guía de las sole-
ras 6.

Tal posibilidad de desmontaje origina posibi-
lidades varias de transformación de tabiques.

5 A este respecto, se sobreentiende que el tér-
mino panel ha de ser entendido en el sentido aplicado, en
general, a los elementos esenciales de los tabiques de es-
te tipo.

10 Así, se podría montar un elemento con vidrio
o un cerco de puerta, provisto de ranuras laterales opues-
tas y dotadas de dispositivos de enganche, por pestillo y
cerradero, como los que se han citado.

15 Se podría montar igualmente un poste, del cual
una, tres o cuatro caras estarían provistas de ranuras de en-
ganche. Tal poste aporta una solución muy práctica al pro-
blema de la fijación de tales tabiques sobre un muro de man-
posteria, por ejemplo.

Permitiría montar, perpendicularmente a un ta-
bique, entre travesaños 2 y 3, uno u otros dos tabiques.

20 A este proposito, puede ser práctico utilizar
para disposiciones de este tipo, un brazo similar al brazo
de la figura 6 que está previsto para colgar en una pared
de articulos diversos, por ejemplo cuadros, muebles.

25 Haciendo referencia a la figura 3, se observará
que la corredera 10 presenta, de trecho en trecho, lumbreras
18 dispuestas de tal manera que, después del enganche, se
presenten exactamente en el intersticio dispuesto entre los
cantos de los paneles.

30 El brazo 19 (figura 6) puede ser montado fá-
cilmente en este intersticio sobre la corredera; basta apli-



car oblicuamente (flecha f9) su tañón 19t en este plano; hasta que penetra en una lumbrera 18 y luego, gracias a su parte redondeada, asegurar su bloqueo por basculación (flecha f10).

5 Para esta posición representada en punteado, en esta figura, solo la cabeza 19u sobresale del plano de los paneles y permite colgar muebles, cuadros u objetos diversos.

10 Se comprende fácilmente que se podría disponer sobre esta cabeza 19u una escotadura o cerradero abierto hacia arriba; estando tales brazos montados en el plano de junta de dos paneles de un tabique, sería posible, después de haberlo levantado, enganchar un panel y luego montar entre dos travesaños otro tabique, perpendicularmente
15 al tabique considerado.

 Sin embargo, las transformaciones permitidas por posibilidades de desmontaje descritas más arriba podrían ser contrariadas a veces por la distinción del anverso y del reverso de los paneles de un tipo único, determinado por la
20 disposición de una ranura de pestillo opuesta a una ranura de cerradero.

 Pero es posible adecuar la decoración o/y el aislamiento de estas dos caras a programas de realización muy diversos (figura 2a) fijando, por medio de grapas 20
25 placas de revestimiento 21 que presentan, por ejemplo, una decoración o un nivel de aislamiento fónico elegido.

 Se podría igualmente, para evitar esta distinción de anverso y reverso, prever juegos de dos paneles que incluyen, uno, dos ranuras de cerradero, y el otro, dos ranuras de pestillo.
30

321058



Finalmente, en el caso en que debieran ser aplicados esfuerzos importantes sobre el tabique, por ejemplo en el caso de suspensión de elementos de mobiliario particularmente pesados, se podría (figura 7) poner dos o más ranuras de enganche.

Se sobreentiende que el presente invento no está limitado a los términos de la descripción que precede, sino que comprende, por el contrario, todas las variantes al alcance de un técnico en la materia.

En particular, se precisará que se podrían constituir ranuras por simples hendiduras longitudinales dispuestas por fresado en los cantos de los paneles, o bien, en el caso de paneles moldeados, ser formadas directamente sobre sus bordes en el curso de la fabricación. Se podrían prever igualmente perfiles apropiados al grosor de los paneles y fijos sobre sus cantos.

Finalmente, cada uno de los cerrojos 7, de anchura "L", podría ser sustituido por un juego de dos cerrojos que presentara, cada uno, una anchura "1"/2 de manera que cada uno de ellos estaría adscrito a una ranura y alojado en el fondo de ésta.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 23 de Diciembre de 1964, bajo el número 999.759, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5 1.- Un procedimiento para la construcción de paredes desmontables, a partir de paneles y de órganos de enganche del tipo de pestillo y cerradero, que permite el montaje de paneles adyacentes, consistiendo dicho procedimiento en disponer, verticalmente, un panel en la prolonga
- 10 ción de una sucesión de paneles ya montados, unos a continuación de otros, entre dos travesaños situados, horizontalmente, en un plano vertical, sosteniendo, a un nivel predeterminado, su canto inferior, gracias al travesaño inferior; en montar el panel sobre el panel adyacente de la pared, en
- 15 ganchando, sobre sus cantos enfrentados los órganos de enganche; en bloquear los órganos de enganche para asegurar la estabilidad del conjunto de dos paneles; en repetir estas operaciones para un panel siguiente, caracterizándose dicho procedimiento porque consiste, además, en asegurar el guiado
- 20 del canto inferior del panel hacia su posición definitiva en el plano del tabique, por una parte, encajando en las ranuras de los cantos bridas solidarias del travesaño inferior y, por otra parte, aplicando dicho canto inferior sobre durmientes montados sobre el travesaño inferior y previamente regulados
- 25 a un nivel correspondiente a la presentación de enganche de los cantos; en encajar, en cada extremo superior de las ranuras de los cantos, un tope montado a deslizamiento sobre el travesaño superior para bloquear el panel en su posición de-

324058

3 AGO



finitiva; en mandar, lateralmente, órganos de enganche transversales, previamente escamoteados en las ranuras de los cantos enfrentados de los paneles.

2ª.- Un procedimiento para la construcción de paredes desmontables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de catorce hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 3 AGO. 1966

P.A.

Alberto de Ezaburu
Por Poder

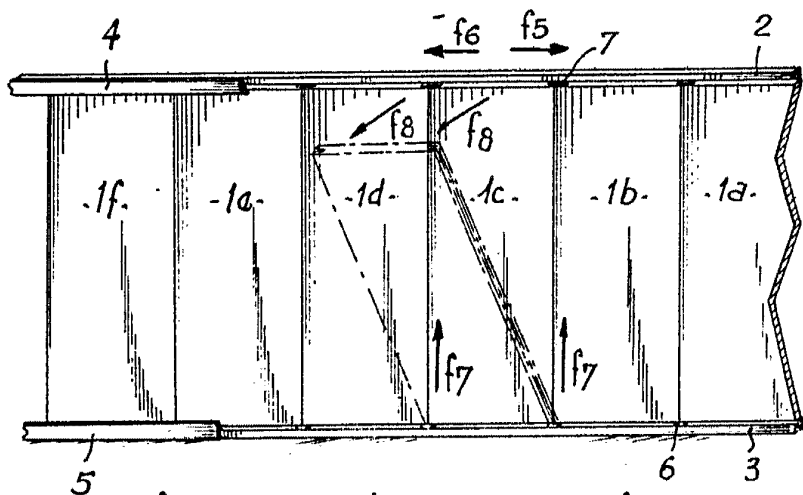


Fig.1

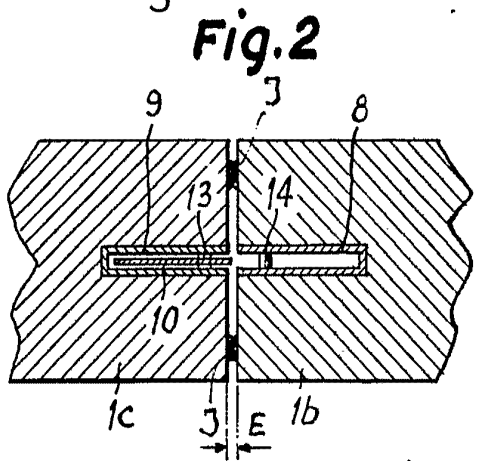


Fig.2

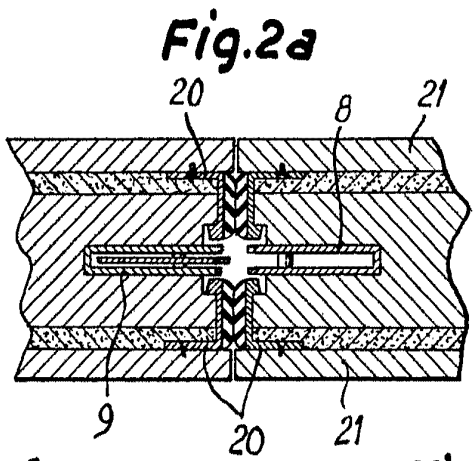


Fig.2a

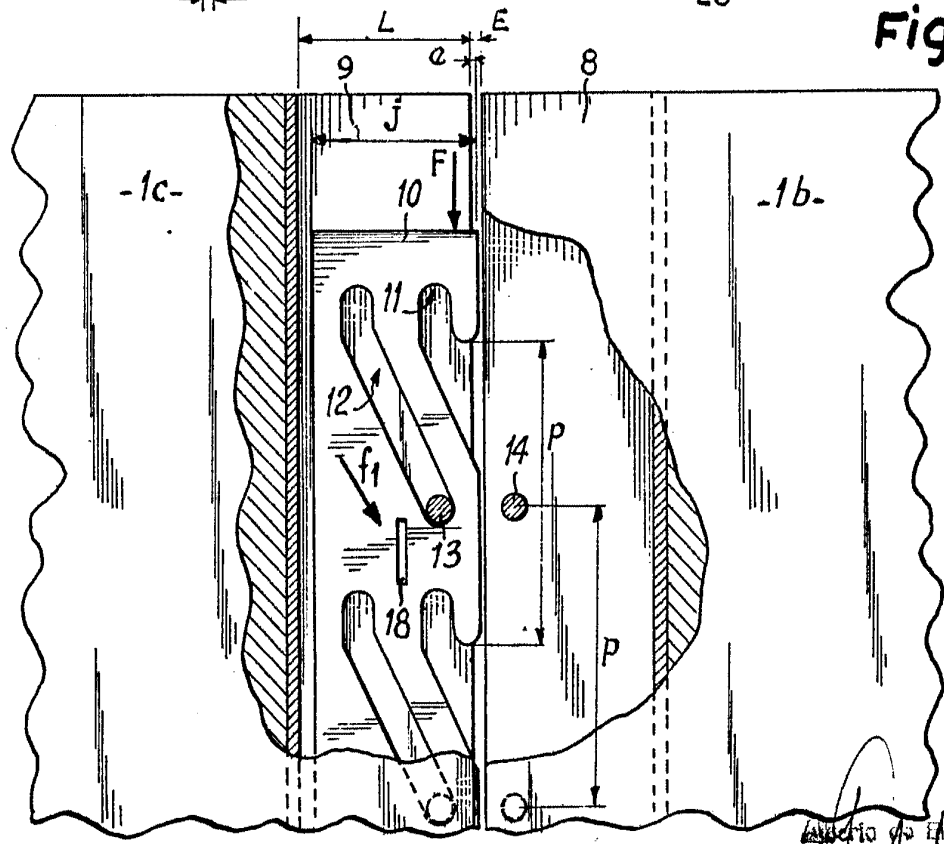


Fig.3

Autricia de Inzabuy
Por Posen

